

BASES DEL III CONCURSO DE RELATOS BREVES “EMPODERADAS”

Con motivo del día Internacional de la Mujer Trabajadora, 8 de marzo, UGT CLM organiza un concurso de relatos cortos. Este concurso tiene como objetivo empoderar y reconocer a todas las mujeres que se enfrentan al reto de superar la desigualdad y construir una sociedad más justa y equitativa para todos y todas. La lucha por la igualdad la han encabezado y defendido siempre las mujeres, y aunque se ha avanzado en la consecución de algunos derechos, aún queda mucho por recorrer. Por ello os invitamos a compartir historias de superación, de transformación, de dudas y dificultades. Queremos ponerles voz y rostro a todos esos procesos de empoderamiento tan difíciles de construir en algunos espacios.

BASES

1. Participantes.

Personas mayores de 14 años.

Cada participante presentará un máximo de un relato breve.

2. Obras.

Los relatos abordarán el tema de la lucha por la igualdad de género a través de historias de superación, de transformación, de dudas y dificultades. Las obras serán originales e inéditas y no deben estar premiadas en otros concursos.

Las obras estarán escritas en lengua castellana y su extensión será de entre uno y tres folios por una sola cara. Deben estar escritas a ordenador, con márgenes de 2,5 cm., con un interlineado de 1,5 puntos y en letra Arial en tamaño 12 puntos.

Los relatos deberán aparecer con el correspondiente título y firmados con un pseudónimo. Se entregarán por vía electrónica, en formato PDF, a la dirección de correo electrónico: relatos@clmancha.ugt.org indicando en el asunto: **“CONCURSO DE RELATOS BREVES III: EMPODERADAS” UGT CLM (Nombre de su provincia).**

El título del archivo deberá ser el título del relato (ej: *titulodelaobra.pdf*)

Asimismo, en el mismo correo, garantizando el anonimato de los relatos en su proceso de selección para los premios, se deberá adjuntar en el mismo correo un documento con los siguientes datos personales: nombre y apellidos del autor, edad, dirección, teléfono y DNI, además del título de la obra y el pseudónimo con el que se ha firmado. Este archivo deberá titularse con el título de la obra seguido de una barra baja con la palabra datos (ej: *titulodelaobra_datos.pdf*)

3. Fechas.

El plazo de presentación de las obras será desde el 14 de enero al 25 de febrero de 2022. Cualquier relato recibido con posterioridad a esta fecha no será tenido en cuenta.

4. Jurado.

El jurado estará formado por profesionales del sindicato, elegidos por la organización del concurso, y otros profesionales externos al sindicato. Su decisión será inapelable y podrá declarar desierto alguno o algunos de los premios. Su resolución se hará pública en la página web de UGT CLM www.ugtclm.es.

5. Premios.

Se premiarán tres relatos en total y la entrega de premios se llevará a cabo en la sede de la Unión General de Trabajadoras y Trabajadores de Castilla-La Mancha (*Cuesta de Carlos V, 1, 1 izq*). En el caso de que los ganadores sean de otras provincias se le hará llegar a través de sus respectivas sedes. La entrega de premios tendrá lugar el día 7 de marzo. El premio consistirá en una placa conmemorativa grabada, un ejemplar de Almudena Grandes, en memoria de la autoría, y la difusión de los relatos premiados a través de la página web de UGT CLM y de las redes sociales.

1º premio

2º premio

3º premio: accésit para Castilla- La Mancha

6. Aceptación.

La participación en este concurso implica la plena aceptación de sus bases, que también se podrán consultar en la web www.ugtclm.es.